



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE ÑUBLE
 I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



REF.: Constituye Comisión Técnica para la recepción Provisoria Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA BASICA VALLE LONQUEN, COMUNA DE TREHUACO .

TREHUACO, 20 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 203 /

VISTOS:

1. El Convenio y su Anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y La Ilustre Municipalidad de Trehuaco para financiar el Proyecto de Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Básica VALLE LONQUEN RBD 4071 de la comuna de Trehuaco, de fecha 22.08.2023.
2. La Resolución Exenta N°002101 de fecha 20.11.2023 que aprueba dicho convenio.
3. Solicitud del Contratista de Fecha 10.03.2025, ingresado por oficina de parte.
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

➤ **Constitúyase** Comisión Receptora para el Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA BASICA VALLE LONQUEN, COMUNA DE TREHUACO". la que se compondrá de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	PLANTA	CARGO
Luis Medina Neira	Directivo	Director de Obras Municipales (s)
Frank Rossel landeros	Directivo	Jefe De DAEM (s)
Milton Gutierrez Caro	Directivo	Profesor Encargado Escuela Maitenco
Franchesca Baez Martinez	PROFESIONAL Egis	Encargada Egis Municipal
Gabriel Fuentealba Figueroa	PROFESIONAL Secplan	Profesional Secplan



La Comisión de Recepción deberá constituirse el día Miércoles 19, de Marzo de 2025 a las 15:00 horas en la dependencia de la Dirección de Obras Municipales.

En caso de que falte alguien de la comisión, no se podrá recepcionar esta obra hasta contar con el equipo completo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**LUCY CARTES RAMIREZ**
SECRETARIO MUNICIPAL

**JORGE MORALES SANHUEZA**
ALCALDE

**V°B° DIRECTOR DE CONTROL**

**V°B° ASESOR JURIDICO**

DISTRIBUCIÓN:

- > DAEM (1)
- > DOM (4)
- > Transparencia(1)
- > Alcaldía (1)